



# SÍNTESIS VESPERTINA

16 de abril 2025

Comunicación Social

## PRODECON

### La PRODECON sí trabaja Jueves y Viernes Santo: habilitan días para apoyar con la declaración anual **El Contribuyente**

La **PRODECON** operará de forma extraordinaria el **17 y 18 de abril**, fechas habitualmente no laborables, para ofrecer **asesoría fiscal gratuita** durante la recta final de la declaración anual 2024.

Aunque el Jueves y Viernes Santo suelen ser días de descanso, la **Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)** atenderá con normalidad el **17 y 18 de abril de 2025**, con el objetivo de brindar apoyo a quienes estén por presentar su declaración anual del ISR.

La medida busca garantizar que los contribuyentes, especialmente quienes tienen dudas o necesitan orientación, no se queden sin asesoría en uno de los momentos más importantes del calendario fiscal.

### PRODECON brindará sus servicios en días de asueto en #Puebla

¡Ponga atención! Durante estos días de asueto por Semana Santa, **#Prodecon** brindará servicio y atención a los contribuyentes para la declaración anual, indicó el delegado en **#Puebla, Manuel Aguilera**.

## SAT

### Ampliación de horario de atención para el apoyo en cumplimiento de obligación fiscal

El SAT informa que ampliará su horario de atención en oficinas de 8:30 a 18:00 horas del 21 al 30 de abril, para brindar orientación y apoyo a las personas contribuyentes para presentar la Declaración Anual.

Asimismo, se recuerda que el 30 de abril es la fecha límite para cumplir esta obligación fiscal. La Declaración Anual puede presentarse los 7 días de la semana las 24 horas del día, a través del Portal del SAT.

## FISCALES

### [Adiós impuestos | El SAT devolverá dinero a todos los ciudadanos que cumplan este requisito](#) El Cronista

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** de México mantiene actualizados a los contribuyentes sobre los **beneficios** que tendrán quienes presenten en tiempo y forma la **Declaración Anual de Impuestos 2024**.

De acuerdo a lo consignado por el organismo recaudador, los mexicanos que podrán solicitar un **saldo a favor** y recibir una **devolución de dinero** en lo que concierne a los gravámenes abonados durante el ejercicio fiscal del período anterior.

## CDMX

### [Ley Seca por Semana Santa 2025: estas alcaldías de CDMX no venderán alcohol](#) Expansión

Durante los días de **Semana Santa** varias alcaldías de la **Ciudad de México** aplican restricciones a la **venta de bebidas alcohólicas**. Estas medidas no son vigentes en toda la capital, pero sí afectan a diversos comercios, tianguis y establecimientos temporales, por lo que es importante conocer si te encuentras en una zona con **ley seca**.

El objetivo es evitar alteraciones al orden, según se indica en los acuerdos publicados en la Gaceta Oficial. Las restricciones aplican principalmente durante festividades religiosas y carnavales en pueblos.

## NACIONALES

### "Esperamos que no traspasen la frontera": Sheinbaum anuncia envío de nota diplomática a EU por la instalación de base militar en la frontera **Latinus**

El gobierno de México **envió una nota diplomática a Estados Unidos** para que explique en qué consiste la base militar que instalará en la frontera común, reveló este miércoles la presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum.

La gobernante mexicana reaccionó en su conferencia matutina a la decisión del mandatario de Estados Unidos, Donald Trump, quien autorizó el viernes al Ejército de Estados Unidos a tomar **control sobre terrenos federales** en la frontera con México para avanzar en su política migratoria.

### Alarga Senado plazo para reglas de transparencia **Reforma**

La Mesa Directiva del **Senado** acordó **extender por 60 días** el plazo para emitir los lineamientos de transparencia y protección de datos personales con los cuales operará su **Contraloría Interna**, en sustitución del INAI.

Conforme a la publicación este miércoles en el Diario Oficial de la Federación, la Cámara alta alargó la emisión de la reglamentación, que **debía estar lista el próximo 20 de abril**.

El pasado 20 de marzo se publicó en el DOF la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la que se estableció un plazo de 30 días naturales para que las nuevas autoridades garantes, en este caso, la Contraloría del Senado, emitan sus lineamientos de operación.

### Las sucursales bancarias no abrirán el jueves 17 y viernes 18 de abril **En Concreto**

La **Asociación de Bancos de México (ABM)** informa que, de acuerdo con la disposición de carácter general de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que establece los días inhábiles en el sector financiero, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2024, las instituciones bancarias suspenderán sus operaciones al público este jueves 17 y viernes 18 de abril.

Los bancos que ofrecen sus servicios dentro de almacenes comerciales y **supermercados** abrirán al público este día, en los horarios tradicionales, no obstante que es un día festivo.

## ECONÓMICO

### [Peso se aprecia y cierra en 19.93 pese a tensiones comerciales; bolsa mexicana también logra ganancia de 0.71%](#) **El Universal**

La **divisa mexicana** en los mercados internacionales concluyó alrededor de 19.93 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.98% o 20 centavos respecto a la jornada anterior, de acuerdo con información de Bloomberg.

El **dólar** al menudeo terminó este miércoles en 20.47 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de **Banamex**, 0.63% o 13 centavos por debajo del cierre del martes.

La apreciación ocurrió a la par de un **debilitamiento del dólar** de 0.65% de acuerdo con el índice ponderado, que tocó este miércoles su peor nivel desde el 1 de octubre del 2024.

### [El consumo privado en México tuvo un primer trimestre débil](#) **La Jornada**

El **Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP)**, que calcula el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)**, estimó que durante los primeros tres meses del año el consumo de los mexicanos fue **débil**.

El IOCP prevé que el **Indicador Mensual del Consumo Privado (IMCP)** mostró un ligero **crecimiento** de 0.2 por ciento en febrero frente a enero; mientras que en marzo prevé una caída mensual de 0.1 por ciento.

En tanto, en su medición anual, el **consumo privado** reportaría una caída de 2.2 por ciento en febrero y un descenso de 2.5 por ciento frente al tercer mes de 2024; por lo que, los **consumidores mexicanos** estuvieron muy cautelosos a la hora de sacar la cartera, en línea con el descenso de la confianza de los hogares en el país.